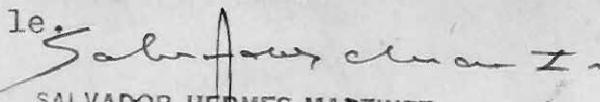
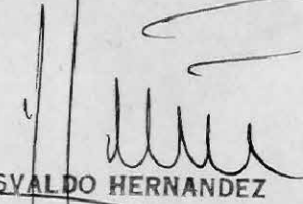


ACTA N° 698

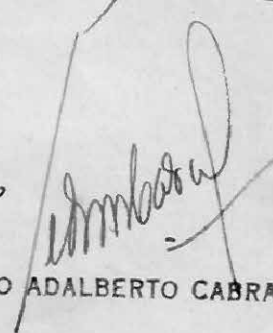
En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día trece de octubre de mil novecientos setenta, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Natalio Heredia, los señores Ministros doctores Salvador Hermes Martínez, Manuel Osvaldo Hernández, Carlos Roberto Soriano y Pedro Adalberto Cabral, para considerar, PRIMERO. Contador Ladislao Trachta-s/reintegro a sus funciones (Nota n° 2118/70-Sec. Adm.). - Vista la nota / que antecede y atento a las razones en ella expuestas, ACORDARON: dejar sin efecto la licencia concedida al señor Contador Ladislao Trachta por Acuerdo n° 683, punto segundo, a partir del día de la fecha, en que deberá reintegrarse a sus funciones. SEGUNDO. Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Tercera Circunscripción de Río Negro-s/ invitación. Habiendo sido invitados los señores Magistrados de este Poder Judicial a participar de las Jornadas de Derecho a realizarse en la ciudad de Bariloche entre los días 2 al 7 de noviembre próximo y atento a la importancia de dichas jornadas, ACORDARON: designar representante del Poder Judicial de esta Provincia para que asista a las mismas al señor Presidente doctor Natalio Heredia. TERCERO. Segunda Reunión de Miembros de Superiores Tribunales de la Región Nordeste a realizarse en la ciudad de Posadas-Provincia de Misiones. Atento a lo dispuesto con motivo de la reunión de Presidentes y Magistrados miembros de los Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias del Nordeste, ACORDARON: designar representantes de este Poder Judicial para asistir a la reunión antes mencionada a los señores Ministros doctores Salvador Hermes Martínez, Carlos Roberto Soriano y Pedro Adalberto Cabral. - Todo lo Cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase. - Edo. "Presidentes"-Va


SALVADOR HERMES MARTINEZ


NATALIO HEREDIA
PRESIDENTE


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ


CARLOS ROBERTO SORIANO


PEDRO ADALBERTO CABRAL